

Los bancos asumirán parte de los gastos de constitución de la hipoteca

Las principales entidades bancarias han dado un paso al frente y a partir de ahora asumirán parte de los gastos de constitución de la hipoteca

Las grandes entidades bancarias del país, Santander, BBVA, CaixaBank y Bankia han decidido lavar la mala imagen que en los últimos años han adquirido y, entre otros, pondrán en marcha un nuevo modelo de escrituras hipotecarias. Así, pretenden evitar las futuras reclamaciones de sus clientes respecto a los gastos que ocasiona la constitución de los créditos para compra de vivienda.

Ya a finales de 2015 el Tribunal Supremo se pronunció sobre los gastos de constitución de hipoteca, que hasta el momento eran de cuenta exclusiva del cliente, señalando que “Resulta llamativa la cláusula que permite atribuir al consumidor todos los costes derivados del contrato, supliendo y contraviniendo normas legales”.

El Alto Tribunal consideró que las garantías que avala la escritura de hipoteca se adoptan, principalmente, en beneficio de la entidad bancaria como prestamista, lo que no permite su reciprocidad a la hora de distribuir los gastos, que hasta ahora recaían en el cliente.

De este modo pretender evitar un nuevo aluvión de reclamaciones que afecta de gran modo a la reputación del sector bancario.

...